



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO  
16 ENE. 2025  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO  
13 ENE. 2025



Coordinación Jurídica y de Ejecución  
OFICIO No. IFSE-AEA.-CJE-045/2025  
San Luis Potosí, S.L.P. 15 de Enero de 2025  
Asunto: Comisión

LIC. SALVADOR REBOLLEDO DEL RÍO  
PRESENTE.

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los procesos de Fiscalización de las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ahualulco, Mexquilit de Carmona, Moctezuma, Charcas, Salinas, Santo Domingo, Venado y Villa de Ramos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 16 de enero del presente año debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos de la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

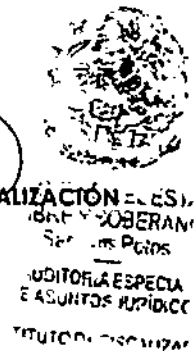
Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; 75, 81 fracción XIV y 82 párrafo primero y artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX y XX y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SÁNGHEZ  
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.F. Jorge Alejandro Cardona Vilagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mañana del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.F. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DYALA SÁNGHEZ

16 ENE. 2025




# INFORME DE LA COMISIÓN

- FECHA 04/02/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Lic. Salvador Rebolledo del Rio
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	16/01/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	16/01/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Entrega de oficios para cuenta publica 2025
LUGAR DE COMISIÓN	Zona Altiplano

## ACTIVIDADES REALIZADAS

se llevo acabo entrega de oficios para cuenta publica 2025, en los municipios de Salinas, Villa de Ramos, Santo Domingo, Charcas, Venado, Moctezuma, Ahualulco y Mexquitic.

  
Lic: Salvador Rebolledo del Rio

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA